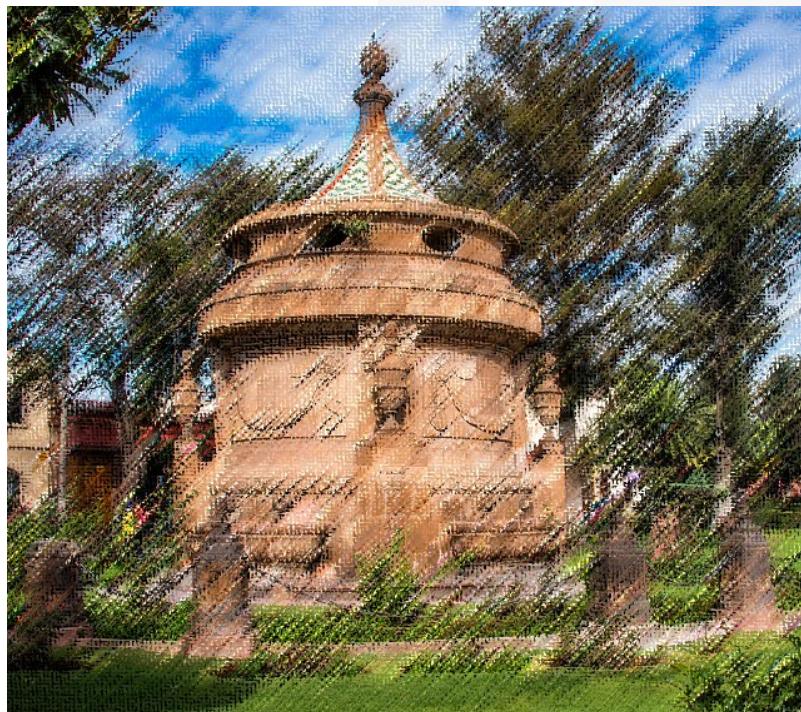




## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS.



## DOCUMENTO BASE PLAN DE DESARROLLO ESTRÁTÉGICO

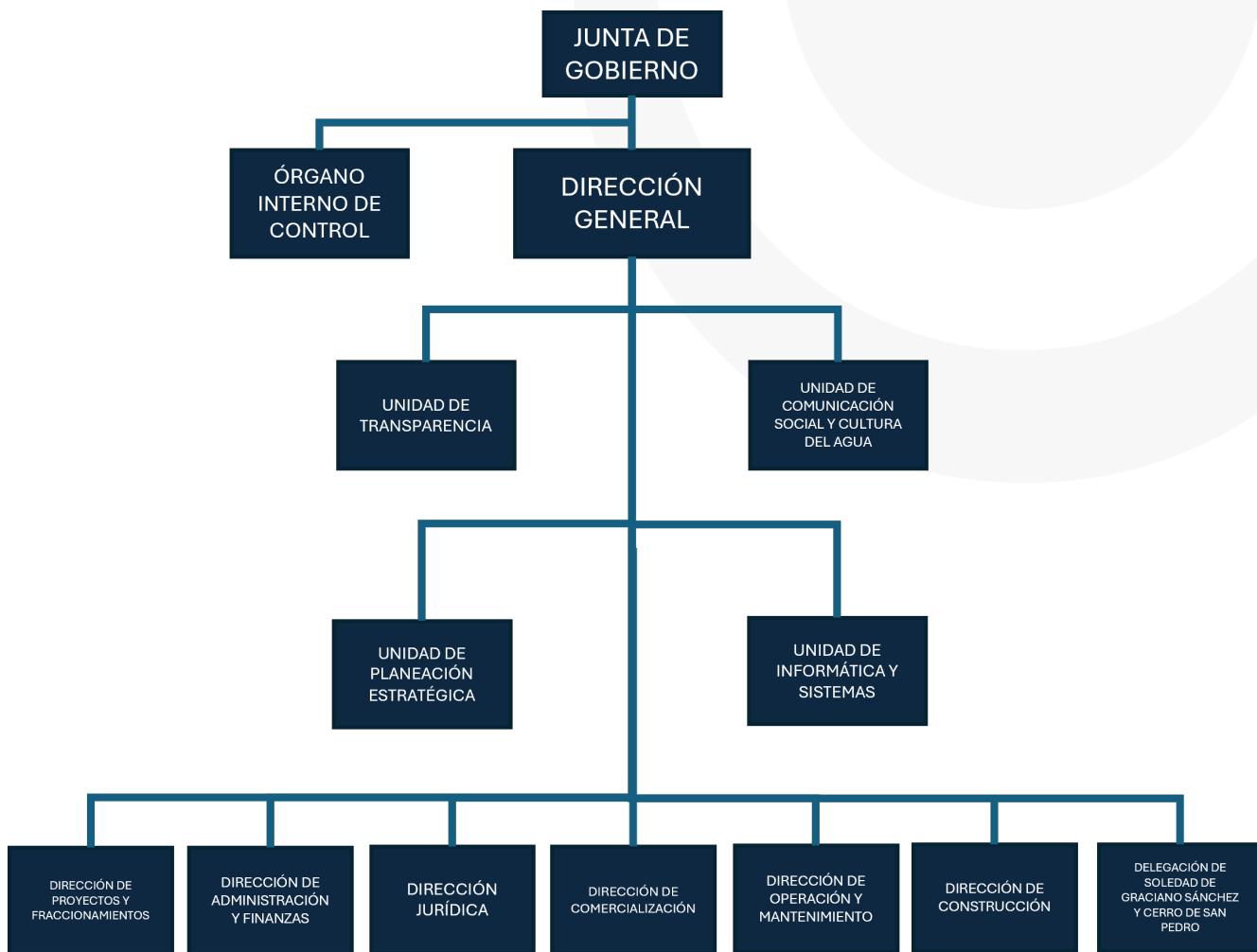
Página 1 de 74

## ÍNDICE.

<b>1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 2025.....</b>	<b>4</b>
<b>2. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3. AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>7</b>
<b>5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO.....</b>	<b>9</b>
5.1. <b>Contexto referencial.....</b>	<b>9</b>
5.2. <b>Condiciones sociodemográficas de la zona metropolitana.....</b>	<b>10</b>
<b>6. PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA.....</b>	<b>15</b>
6.1. <b>Desafíos Estructurales.....</b>	<b>15</b>
6.2. <b>Perspectivas de Desarrollo Metropolitano a Partir del Quehacer Institucional.....</b>	<b>16</b>
<b>7. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>18</b>
7.1. <b>Identidad y Propósito.....</b>	<b>18</b>
7.2. <b>Estructura Institucional.....</b>	<b>19</b>
7.3. <b>Sistema de vigilancia y legalidad institucional.....</b>	<b>19</b>
<b>8. MISIÓN DEL INTERAPAS.....</b>	<b>20</b>
<b>9. VISIÓN DEL INTERAPAS.....</b>	<b>21</b>
<b>10. VALORES DEL INTERAPAS.....</b>	<b>22</b>
11.1. <b>GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE Y EFICIENTE.....</b>	<b>23</b>
11.2. <b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y EFICIENCIA COMERCIAL.....</b>	<b>24</b>
11.3. <b>MEJORA CONTINUA DE LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....</b>	<b>24</b>
11.4. <b>GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>25</b>
11.5. <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL HUMANO.....</b>	<b>25</b>
<b>12. DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO A LOS EJES ESTRÁTÉGICOS.....</b>	<b>27</b>
12.1. <b>Metodología aplicada.....</b>	<b>27</b>
12.2. <b>Enfoque estratégico.....</b>	<b>28</b>

12.3. Diagnóstico Integral.....	28
13. OBJETIVOS.....	32
13.1. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL.....	32
13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	32
13.3. VINCULACIÓN OBJETIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES.....	33
13.3.1. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030).....	35
13.3.2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	39
13.3.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL HÍDRICO (2024 -2030).....	44
13.3.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SAN LUIS POTOSÍ (2021 – 2027).....	46
13.3.5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN LUIS POTOSÍ (2024-2027).....	49
13.3.6. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (2024-2027) .....	56
13.3.7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CERRO DE SAN PEDRO (2024-2027).....	60
13.3.8. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VILLA DE POZOS (2024-2027).....	62
14. PROPUESTA DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS.....	66
15. INDICADORES.....	¡Error! Marcador no definido.
15.1. INDICADORES ESTRÁTÉGICOS.....	¡Error! Marcador no definido.
15.2. INDICADORES DE GESTIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
16. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	¡Error! Marcador no definido.
17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	¡Error! Marcador no definido.
18. ANEXOS .....	¡Error! Marcador no definido.

## 1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.



## 2. PRESENTACIÓN.

En el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro (INTERAPAS), la Planeación Estratégica de Desarrollo no es solo un ejercicio formal, sino un compromiso concreto con la sustentabilidad, la calidad de los servicios en materia de agua para la ciudadanía y la transparencia institucional.

La gestión eficiente y sostenible del agua constituye uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. El agua es un recurso vital, transversal a todas las actividades humanas y productivas, cuyo manejo exige una visión integral y colaborativa. En este sentido, El Organismo realiza una interlocución con los principales sectores productivos estratégicos, la academia, los organismos públicos y privados, así como la intervención directa de los titulares, directores y personal operativo del organismo de agua, ya que resulta esencial para garantizar un desarrollo hídrico sostenible, eficiente y justo para toda la población.

En el Organismo, esta Dirección General a mi cargo y con el apoyo decidido del presidente de la Junta de Gobierno, Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, Presidente Municipal de San Luis Potosí, considera que no puede concebirse de manera aislada ni exclusiva del sector público. Los desafíos actuales como la escasez, contaminación, variabilidad climática, crecimiento urbano y demanda industrial requieren una sinergia activa entre los sectores inmersos en nuestra zona metropolitana.

Los sectores productivos, son usuarios directos del recurso, pero también actores clave para promover su uso racional, la reutilización y el tratamiento de aguas residuales. Su participación en mesas técnicas y proyectos de colaboración permite generar soluciones tecnológicas y modelos de eficiencia hídrica que fortalecen la sustentabilidad económica y ambiental. La academia aporta conocimiento científico, innovación y desarrollo tecnológico. La vinculación posibilita la gestión ya que se sustenta en evidencia y no solo en prácticas empíricas. Así mismo los organismos públicos y privados complementan los esfuerzos mediante alianzas institucionales, financiamiento de proyectos, asistencia técnica y el impulso de políticas públicas de largo alcance que garanticen continuidad más allá de los ciclos administrativos.

El éxito de cualquier estrategia hídrica depende en gran medida del liderazgo de los titulares y directores del organismo operador. Su papel no solo es administrativo, sino también estratégico: deben guiar la visión de desarrollo, alinear los objetivos con las políticas públicas nacionales y locales, y garantizar la correcta aplicación de los recursos. Al involucrar a los mandos directivos en la planeación, ejecución y evaluación, se fortalece la toma de decisiones fundamentada en resultados y se impulsa la mejora continua

## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO

institucional. Así mismo el personal del organismo, técnicos, ingenieros, administrativos y operativos, representa el motor que hace posible que las estrategias y políticas se conviertan en resultados tangibles por lo que involucrarlos en parte de los procesos de planeación es fundamental porque son ellos quienes conocen las condiciones reales de la infraestructura, las necesidades de los usuarios y los retos diarios de la operación. Incorporar su experiencia en los procesos estratégicos garantiza soluciones realistas, eficientes y sostenibles.

El Organismo reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia operativa y la mejora de los servicios de la población a la que sirve. Su labor trasciende la simple prestación de servicios: constituye un trabajo estratégico, técnico y humano orientado a garantizar el derecho fundamental al agua y al saneamiento, pilares esenciales para la salud pública y la calidad de vida de los habitantes de la zona metropolitana de San Luis Potosí.

La implementación de una planeación estratégica de desarrollo sólida y participativa permitirá que el organismo fortalezca su capacidad institucional, optimice recursos y defina con claridad sus metas de corto, mediano y largo plazo. A través de esta visión estructurada, INTERAPAS consolida una gestión moderna, transparente y orientada a resultados, alineada con las políticas públicas nacionales, locales y sectoriales. Así INTERAPAS se consolida como una institución de servicio público ejemplar, que trabaja con visión, compromiso y responsabilidad para asegurar el acceso equitativo y sostenible al agua. Su esfuerzo continuo por mejorar los procesos, modernizar la infraestructura y fortalecer la cultura del agua refleja no solo una gestión eficiente, sino también una vocación de servicio orientada al desarrollo integral y al bien común.

### DIRECTOR GENERAL.

Página 6 de 74

## 3. AGRADECIMIENTOS.

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS, extiende su más sincero agradecimiento a todas las áreas, servidores públicos, organismos gubernamentales, representantes del sector privado y miembros de la sociedad civil que participaron activamente y con alto compromiso en la formulación de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo (PED).

La elaboración de este Plan Estratégico de Desarrollo, es una ruta certera para garantizar la sostenibilidad hídrica de la Zona Metropolitana, trascendió el ejercicio administrativo, convirtiéndose en un verdadero esfuerzo colaborativo y participativo. Reconocemos la dedicación y el conocimiento de nuestros equipos, cuya colaboración interdepartamental fue indispensable para realizar un diagnóstico exhaustivo y diseñar Líneas Estratégicas y Matriz de Indicadores (MIR) realistas y eficientes. El Plan se cimienta en su experiencia operativa.

Agradecemos profundamente la participación externa, la cual dotó al Plan de legitimidad y pertinencia. Sus aportaciones garantizaron que los Ejes de Trabajo estén directamente alineados con las necesidades reales de los usuarios y con el cumplimiento efectivo del Derecho Humano al Agua y Saneamiento.

El Plan Estratégico de Desarrollo no es el final del proceso, sino el inicio de una nueva etapa de ejecución rigurosa. Este documento representa un pacto de gestión por resultados. Confiamos en que esta misma voluntad colaborativa y capacidad técnica se traduzca en una implementación eficiente de cada Programa de Trabajo y en el cumplimiento cabal de los indicadores. Refrendamos nuestro compromiso de mantener la transparencia y la rendición de cuentas, utilizando los informes de resultados como el vehículo para la mejora continua y el fortalecimiento institucional. Juntos, haremos de la visión del INTERAPAS una realidad sostenible para la Zona Metropolitana.

**DIRECTOR GENERAL.**

## 4. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Plan nacional y sectorial.
- Plan estatal y sectorial.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente de San Luis Potosí.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente de Soledad de Graciano Sánchez.
- Plan Municipal de Desarrollo vigente de Cerro de San Pedro.
- Plan Estratégico de Desarrollo INTERAPAS.
- Reglamento Interno vigente del Organismo Intermunicipal Metropolitano del Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

## 5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE ATENCIÓN DEL ORGANISMO.

### 5.1. Contexto referencial.

La planificación estratégica en el sector hídrico es de importancia crucial para los municipios de San Luis Potosí (SLP), Soledad de Graciano Sánchez (SGS), Cerro de San Pedro (CSP) y Villa de Pozos (VP), dado que la gestión del agua potable son servicios públicos básicos y responsabilidades constitucionales ineludibles para los ayuntamientos. Esta planeación se establece como el instrumento rector para enfrentar los retos y oportunidades en materia estructural y crónica, garantizando que la dotación de servicios públicos permita su mejora y con ello eleven la calidad de vida de los habitantes y contribuyan a un desarrollo sustentable.

En el entorno metropolitano, las circunstancias establecen áreas de oportunidad en torno a la gestión de los servicios prestado por el Organismo conforme a su ejercicio institucional a lo largo de su operación.

En el Municipio de San Luis Potosí, el agua ha sido un recurso escaso desde su fundación en 1552. La capital se encuentra en una región semiárida, con una precipitación pluvial anual muy baja, lo que, sumado a la creciente demanda poblacional e industrial, genera grandes desafíos para el acceso al recurso vital aunado al mantenimiento limitado, se han incrementado los costos de tratamiento y distribución.

Para el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez depende en gran medida de fuentes subterráneas para abastecer a su población, lo que provoca un aumento en la extracción de agua cada año. La infraestructura hídrica en la región se ha visto rebasada por el rápido crecimiento poblacional de los últimos 30 años.

En Cerro de San Pedro tienen como objetivo prioritario modernizar los sistemas de drenaje y agua potable, así como el garantizar el servicio en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio haciendo frente a la creciente urbanización irregular.

En Villa de Pozos, Municipio de reciente creación, el agua potable y el alcantarillado son una problemática prioritaria identificada por la población, especialmente en zonas comunitarias. Por lo que el mantenimiento y rehabilitación de pozos, así como el de gestionar la construcción o ampliación de sistemas de distribución de agua potable

### 5.2. Condiciones sociodemográficas de la zona metropolitana.

El sector metropolitano que atiende el organismo, compuesto por San Luis Potosí (SLP), Soledad de Graciano Sánchez (SGS), Cerro de San Pedro (CSP) y Villa de Pozos (VDP) presenta condiciones sociodemográficas y realidades económicas y sociales notablemente contrastantes, que definen los retos y prioridades de sus respectivas administraciones y con ello el Organismo da un soporte modular tratándose de los servicios relativos al agua.

#### 1. MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. (SLP).<sup>1</sup>

##### Condiciones Sociodemográficas y Geográficas.

El municipio de San Luis Potosí tiene una población de 911,908 habitantes, Su superficie es de aproximadamente 1,337 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 2.1 por ciento del territorio estatal. El municipio está dividido en la zona urbana central y las delegaciones de La Pila (con 12 localidades) y Bocas (con 96 localidades). A pesar de ser una capital densamente poblada, cuenta con un alto componente rural: en 2020, se registraron 211 localidades, de las cuales 206 se consideran rurales, donde reside el 4.1% del total de habitantes (36,997 personas).

##### Aspectos Económicos Relevantes.

La economía de la capital es altamente industrializada y comercial, destacando en el plano internacional. En 2021, la ciudad ocupó la quinta posición entre las 10 grandes ciudades americanas con mayor potencial económico, debido principalmente a su vocación en la generación de alto valor agregado de la producción en la industria manufacturera. Las principales actividades que reportan el mayor valor agregado censal bruto son la industria manufacturera, el comercio al por menor y al por mayor, acumulando el 75.8% del total. El personal ocupado se concentra en estas áreas y en los servicios, mientras que la minería, los servicios corporativos y la agricultura tienen menor presencia. Existe un reto en la formalización económica: de las 17,872 unidades económicas dedicadas al comercio (al por mayor y menor), solo 5,800 están inscritas con licencia y/o refrendo de funcionamiento. Las pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) son significativas (41,994 unidades económicas), pero solo el 0.8% son grandes empresas.

<sup>1</sup> Información extraída del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S. L. P.

### Aspectos Sociales Relevantes.

Las condiciones sociales reflejan una disparidad entre la zona urbana y las áreas rurales o de vulnerabilidad:

- Pobreza y Carencias: En 2020, 14,229 personas vivían en pobreza extrema\*\* (1.6%) y 166,210 en pobreza moderada (18.7%). Además, 279,194 personas estaban en situación de vulnerabilidad por carencia social (31.4%).
- Vivienda y Servicios: El acceso a una vivienda digna presenta retos debido al hacinamiento, el uso de materiales precarios, y el acceso limitado a servicios esenciales. En 2020, 2,924 viviendas no contaban con servicio de agua potable, localizadas principalmente en demarcaciones rurales. En salud, el 20.8% de la población presentó carencias en los servicios en 2020.
- Educación: Se identificaron 87,859 personas con rezago educativo. El municipio es uno de los pocos en el país que cuenta con un Sistema Educativo Municipal (SEM).
- Grupos Vulnerables: Se registran 37,413 personas con algún tipo de discapacidad y 109,783 personas adultas mayores de 60 años. La población joven (12 a 29 años) asciende a 268,000, representando 3 de cada 10 habitantes.

## 2. MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (SGS).<sup>2</sup>

### Condiciones Sociodemográficas y Geográficas.

Soledad de Graciano Sánchez es un municipio que forma parte de la zona metropolitana de S. L. P. Capital. Cuenta con 332,072 habitantes. La población está altamente concentrada en la cabecera municipal (310,192 habitantes). Es un municipio pequeño (318 km<sup>2</sup>, 0.51% del estado) pero con una alta densidad poblacional. El 96.3% de la población vive en zonas urbanas. El crecimiento urbano ha sido rápido (91.3 hectáreas por año entre 1985 y 2015), transformando áreas ejidales en desarrollos habitacionales. Presenta un clima continental tropical, caracterizado por ser seco y semiárido con lluvias irregulares.

### Aspectos Económicos Relevantes.

<sup>2</sup> Información extraída del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.

## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO

La economía está fuertemente centrada en el sector terciario (servicios), que agrupa 7,469 unidades económicas, seguido por el sector secundario (manufactura) con 1,228 unidades. El sector primario (agropecuario) tiene una presencia muy baja (solo 9 unidades). La Población Económicamente Activa (PEA) es del 65.2%. Los trabajos se concentran en servicios, transporte e industrias manufactureras.

### Aspectos Sociales Relevantes.

La principal prioridad social y de infraestructura se centra en los servicios públicos, lo cual fue la principal preocupación ciudadana en la consulta popular.

- **Servicios Públicos:** El 40% de las propuestas ciudadanas se enfocaron en los servicios municipales, seguidos por seguridad pública (33%), abastecimiento de agua (17%) y pavimentación de calles (16%).
- **Desarrollo Social:** El eje "Bienestar Social al alcance de todos" busca la inclusión, priorizando a grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores (9% de la población, 29,126 personas), juventudes y personas con discapacidad (3.7% de la población).
- **Educación:** Persisten retos en la cobertura y permanencia en la educación media superior y superior. Aproximadamente el 44% de la población de 15 años o más no ha completado la educación básica, lo que restringe su capacidad productiva.
- **Cultura y Deporte:** La cultura se ha consolidado como un pilar, con festivales y eventos, y el deporte se promueve con un enfoque inclusivo.

### 3. MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO (CSP).<sup>3</sup>

#### Condiciones Sociodemográficas y Geográficas.

Cerro de San Pedro es un municipio con un profundo valor histórico, reconocido como el origen y causa de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí en 1552, debido a su riqueza mineral. Históricamente, solo se construyó un pequeño poblado debido a la escasez de agua. Su superficie total es de 127.50 km<sup>2</sup>. Colinda con Soledad de Graciano Sánchez, Armadillo de los Infante, Zaragoza y Villa de Pozos. Predomina un clima seco templado y semiseco templado.

---

<sup>3</sup> Información extraída del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, S. L. P.

### Aspectos Económicos Relevantes.

La actividad económica más relevante es la minería, específicamente la extracción de plata y oro. También se produce roca fosfórica (no metálicos). La agricultura se centra en cultivos como el maíz, frijol y alfalfa, destinados principalmente al autoconsumo. Existe una población considerable de ganado (bovino, porcino, ovino, caprino, equino y aves). La actividad comercial es limitada, reduciéndose a pequeños establecimientos (restaurantes y artesanías) y mercados ambulantes. Existe la intención de fortalecer la inversión en infraestructura y propiciar que el turismo sea un factor de crecimiento.

### Aspectos Sociales Relevantes.

El principal objetivo social y de gestión del municipio es abatir los rezagos de todas las comunidades.

- **Prioridades:** La administración se enfocará en mejorar la percepción de seguridad, invertir en salud, asistencia social, educación, infraestructura de comunicaciones y, prioritariamente, en el servicio de agua potable.
- **Infraestructura Social:** El municipio cuenta con servicios de educación básica y media superior. Existe red pública de drenaje (aunque el destino son fosas públicas o cárcamos) y servicio de recolección de basura.
- **Salud y Bienestar:** Se planea reactivar y equipar los centros de salud comunitarios, ampliar horarios de atención en algunas localidades y construir una farmacia municipal para abastecer medicamentos a bajo costo.

## 4. MUNICIPIO DE VILLA DE POZOS (VP).<sup>4</sup>

### Condiciones Sociodemográficas y Geográficas.

Villa de Pozos es el municipio de reciente creación, erigido formalmente el 22 de julio de 2024, convirtiéndose en el municipio número 59 de San Luis Potosí siendo en sus antecedentes delegación del Municipio de San Luis Potosí. Posee una población superior a los 200 mil habitantes (206,641 habitantes) y más de 190 colonias. Abarca 147,790,763.0294 m<sup>2</sup>. Colinda con San Luis Potosí Capital, Soledad de Graciano

<sup>4</sup> Información extraída del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, H. Ayuntamiento de Villa de Pozos, S. L. P.

## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO

Sánchez, Cerro de San Pedro y Zaragoza. El 98% de su población se encuentra concentrada en colonias, fraccionamientos y localidades.

### Aspectos Económicos Relevantes.

Villa de Pozos tiene un potencial de crecimiento y desarrollo urbano, habitacional, comercial e industrial debido a su ubicación geográfica. El gobierno busca sentar las bases para detonar una economía sustentable. Esto se logrará atrayendo inversiones e instalando plantas industriales, promoviendo la generación de empleos formales y regulando la actividad comercial.

### Aspectos Sociales Relevantes.

Debido a su reciente municipalización (luego de haber sido delegación), el municipio enfrenta el reto de **\*\*abatir el rezago y la marginación\*\*** en que vive una parte importante de sus habitantes.

- **Servicios Públicos (Principal Reto):** El municipio adolece por la prestación deficiente de servicios públicos municipales de calidad, siendo los más apremiantes: Limpia, Agua potable, Drenaje, Alumbrado Público, Calles, Parques y Jardines y Seguridad Pública.
- **Bienestar:** El enfoque social se centra en garantizar el acceso a los servicios básicos, el combate a la pobreza y la disminución de la desigualdad social. Se busca fortalecer el tejido social y atender las necesidades básicas de la población, incluyendo a personas con discapacidad (4,012 personas registradas) y adultos mayores.

## 6. PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA.

Para abordar las perspectivas de desarrollo de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí en relación con el ser y quehacer del INTERAPAS, es crucial integrar los desafíos sociodemográficos y climáticos con la función estratégica del organismo. El desarrollo metropolitano futuro está intrínsecamente ligado a la gestión hídrica. El futuro desarrollo y la calidad de vida en la Zona Metropolitana (ZM) de San Luis Potosí enfrentan una disyuntiva: el crecimiento continuará, pero su sostenibilidad depende en gran medida de la del buen manejo y disponibilidad del recurso hídrico. INTERAPAS no solo debe reaccionar ante esta realidad, sino que debe convertirse en el eje articulador y estratégico que garantice la viabilidad del modelo de desarrollo metropolitano que requieren los Municipios de la zona.

### 6.1. Desafíos Estructurales.

El Organismo sin duda pasará por tres factores interconectados que moldean la perspectiva de desarrollo metropolitano:

**PRIMERO. Escasez Hídrica y Vulnerabilidad al Cambio Climático.**

La Zona Metropolitana históricamente gestiona el recurso de agua potable en gran medida de fuentes subterráneas por lo que la perspectiva de desarrollo futuro no puede depender solamente de la perforación de pozos. El INTERAPAS junto con otras instituciones públicas y privadas de la Zona Metropolitana deberá orientar sus esfuerzos a la gestión integral de la demanda. Esto implicará la tecnificación para reducir el Agua No Facturada (ANF) y la promoción masiva de la cultura del ahorro y la reutilización. La gestión debe volverse una herramienta de adaptación climática.

**SEGUNDO. Crecimiento Demográfico y Urbanización Acelerada**

El crecimiento, especialmente en las periferias, genera nuevos cinturones de demanda para los servicios públicos, especialmente el del agua por lo que se deberá implementar mecanismos precisos para la extensión de infraestructura y por ello generar una planificación urbana en zonas más densas. Ante ello, el organismo deberá ejercer una planificación proactiva y vinculante en la que se deban establecer líneas de infraestructura antes del desarrollo de nuevos proyectos habitacionales y coordinarse obligatoriamente con las instituciones del sector público o privado al respecto.

## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO

Enfocados en un desarrollo urbano sostenible. Su capacidad de cobertura debe ser un factor de ordenamiento territorial, equilibrado.

### TERCERO. Sostenibilidad Financiera y Viabilidad Institucional.

El organismo históricamente ha enfrentado desafíos financieros que limitan la inversión en infraestructura mayor. Su creación fue con el propósito institucional de afrontar problemas de índole operativo y estructural con una visión metropolitana y articulada. La perspectiva de desarrollo exige que el INTERAPAS alcance la autosuficiencia financiera revisando constantemente la eficiencia comercial, la actualización de padrones, micromedición y la aplicación de una estructura tarifaria justa pero eficiente. La estabilidad financiera requiere de un esfuerzo articulado con autoridades, legisladores y sectores de colaboración en el ámbito público y privado para alcanzar el beneficio común en torno a la gestión del agua.

#### 6.2. Perspectivas de Desarrollo Metropolitano a Partir del Quehacer Institucional.

El futuro de la Zona Metropolitana se definirá por la capacidad del INTERAPAS para ejecutar cuatro áreas de trabajo fundamentales:

##### 1) Transición hacia la Resiliencia Hídrica.

El desarrollo metropolitano requiere superar la dependencia de una sola fuente y avanzar hacia un abasto diversificado. Para ello, es fundamental que la operación de nuevas fuentes de largo plazo se acompañe de una gestión eficiente de los acuíferos, basada en su recarga y uso óptimo. La Zona Metropolitana solo podrá consolidar su crecimiento si garantiza un colchón de seguridad hídrica que respalde su sostenibilidad.

##### 2) Fortalecimiento de la Gobernanza y la Colaboración.

La gestión metropolitana del agua no puede ser solo la suma de voluntades municipales. Es necesario reforzar su carácter intermunicipal mediante convenios sólidos de colaboración con los ayuntamientos involucrados, gobierno estatal y federal, así como otros sectores estratégicos en las cuales El INTERAPAS debe ser el facilitador técnico que alinee los objetivos de desarrollo urbano, industria y servicio, promoviendo una cultura de corresponsabilidad donde el desarrollo privado asuma su costo de impacto hídrico.

##### 3) Calidad del Saneamiento y Reutilización.

Un desarrollo metropolitano sostenible debe devolver el agua al ciclo natural en mejores condiciones, y maximizar su reutilización para usos no potables. Ante ello es necesario invertir masivamente en la ampliación y modernización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Esto permite liberar agua potable de la agricultura y la industria, reasignándola al consumo humano. El tratamiento eficiente es la clave para liberar agua para el desarrollo futuro sin comprometer los acuíferos.

### 4) Tecnología y Gestión del Conocimiento.

Todo crecimiento necesita una gestión inteligente para optimizar el recurso hídrico que disponemos en la zona. Implementar los esfuerzos de sectorización hidráulica y telemetría (control remoto) que permitan detectar fugas en tiempo real, monitorear la presión de las redes y optimizar el bombeo. Este enfoque tecnológico es el que permite el crecimiento sostenible sin la necesidad de construir infraestructura costosa y ambientalmente impactante de manera constante.

Las perspectivas de desarrollo de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí son prometedoras en lo económico y demográfico, pero con retos importantes en lo ambiental e hídrico. El INTERAPAS no es un simple proveedor de servicios, sino el guardián de la sostenibilidad y el garante de la viabilidad metropolitana. Su ser y quehacer se resumen en: pasar de ser un gestor del abasto a ser un gestor eficaz en tiempos y circunstancias de escasez en un marco de responsabilidad ética y encaminada a lograr propósitos institucionales para mejorar la calidad de vida de la población. De la solidez del Plan Estratégico de Desarrollo y la capacidad para ejecutar los ejes de trabajo dependerá si el crecimiento futuro es sostenible o si se convierte en una problemática más profunda.

## 7. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.

### 7.1. Identidad y Propósito.

El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos (INTERAPAS) es un ente público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto 642 del Congreso del Estado en 1996<sup>5</sup>. Su misión es garantizar el acceso, calidad y sostenibilidad de los servicios hídricos en los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro y con base a un convenio de colaboración, a partir del 2024 a Villa de Pozos, Municipio de reciente creación.

INTERAPAS a partir de su creación, absorbió los bienes, derechos y obligaciones de los organismos operadores previos (SIAPAS<sup>6</sup> – Perteneciente al Municipio de San Luis Potosí, COAPAS<sup>7</sup> – Perteneciente al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y el departamento de aguas de Cerro de San Pedro), así como a su personal de base, respetando sus derechos laborales. También asumió los créditos y pasivos mediante convenios de sustitución de deudor.

El Organismo tiene como atribuciones principales:

- **Prestar servicios públicos** de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- **Administrar cuotas, tarifas y multas** conforme a la ley.
- **Informar periódicamente** al Congreso del Estado y a los ayuntamientos sobre su situación financiera y operativa.
- **Aplicar sus ingresos exclusivamente** en la mejora de los servicios.

A partir del 2020 legitima funciones con la modificación de su reglamento interno la cual busca:

- **Elevar** la calidad de los servicios.
- **Mejorar** la eficiencia comercial y financiera.
- **Fortalecer** la transparencia y rendición de cuentas.

<sup>5</sup> Autorizado el día 08 d y publicado el día 12 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial del Estado.

<sup>6</sup> Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Luis Potosí.

<sup>7</sup> Compañía Operadora de Agua Potable de Soledad de Graciano Sánchez.

- **Alinear** la operación administrativa e institucional.

## 7.2. Estructura Institucional.

Conforme a su Reglamento Interno<sup>8</sup>, el Organismo opera mediante tres órganos principales:

ÓRGANO	FUNCIÓN
<b>Junta de Gobierno</b>	Máximo órgano de decisión, integrado por alcaldes, regidores, representantes sociales y técnicos.
<b>Dirección General</b>	Encargada de la operación técnica, administrativa y legal a través de la estructura organizativa de las áreas administrativas que la conforman (Dirección y Unidades).
<b>Consejo Consultivo</b>	Representa a los usuarios domésticos, comerciales e industriales.

## 7.3. Sistema de vigilancia y legalidad institucional.

A partir del 2005, con la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, se cuenta con el Órgano Interno de Control (antes Comisario Público) designado por la Junta de Gobierno a propuesta del municipio con mayor población. Sus funciones incluyen:

- Vigilancia y auditoría sobre el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas y financieras del organismo.
- Supervisión de acuerdos y sesiones de la Junta de Gobierno.
- Detección de irregularidades y propuesta de medidas correctivas.
- Informar a las instancias superiores de fiscalización en torno a las actividades de vigilancia conforme a la normatividad en la materia.

<sup>8</sup> Aprobado el 19 de febrero del 2020 por la 188<sup>a</sup> Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo y publicado el jueves 05 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial del Estado.

## 8. MISIÓN DEL INTERAPAS.

***Prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento con eficiencia técnica, responsabilidad financiera y enfoque preventivo, mediante una gestión intermunicipal transparente, participativa y orientada al bienestar social, la sostenibilidad hídrica y el fortalecimiento institucional.***

Fundamentos integrados en la misión.

- Eficiencia técnica: responde al reto de infraestructura crítica, mantenimiento proactivo y digitalización operativa.
- Responsabilidad financiera: alude a la reingeniería interna administrativa y operativa.
- Enfoque preventivo: incorpora los componentes de Control Interno hacia la prevención de riesgos.
- Gestión intermunicipal: reafirma su carácter metropolitano y descentralizado.
- Participación y transparencia: Refleja el eje de gobernanza y comunicación proactiva.
- Bienestar y sostenibilidad: conecta con la cultura del agua y el uso racional del recurso.

## 9. VISIÓN DEL INTERAPAS.

***“Ser un organismo metropolitano confiable, moderno y sostenible, que garantice el acceso equitativo al agua y al saneamiento mediante innovación, gobernanza preventiva, eficiencia financiera y participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo integral y sustentable de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí”***

Fundamentos integrados en la visión.

- Confiabilidad y sostenibilidad: como meta de largo plazo dando certeza hídrica y financiera.
- Innovación: Dando oportunidad a espacios de uso de tecnológica y creatividad.
- Gobernanza preventiva: fortalece el rol de rendición de cuentas y equilibrio institucional.
- Participación ciudadana: transforma la atención social en un centro de soluciones pensado para los usuarios y la población de la zona.
- Desarrollo integral: vincula el servicio hídrico con el bienestar urbano, ambiental y social.

## 10. VALORES DEL INTERAPAS.

Los valores que nos sostienen.

Reconociendo a quienes hacen posible el servicio público, En INTERAPAS, los valores institucionales no son solo principios escritos: son convicciones vivas que se reflejan en cada acción, cada decisión y cada servicio que brindamos a la ciudadanía. Son el cimiento de nuestra identidad como Organismo, y la brújula que guía nuestro compromiso con el agua, la legalidad y el bien común. Resaltar estos valores es reconocer que detrás de cada válvula reparada, cada factura emitida, cada trámite atendido y cada informe elaborado, hay personas que sostienen el servicio público con integridad, vocación y profesionalismo.

Son nuestros servidores públicos (técnicos, administrativos, operativos, directivos) quienes encarnan día a día los principios que nos definen como institución. En tiempos de definición nos permiten avanzar con claridad, a transitar de una gestión reactiva a una gobernanza preventiva; de una operación fragmentada a una visión integral; de una percepción social debilitada a una cultura de confianza y corresponsabilidad. Por eso en INTERAPAS:

- ✓ **Reconocemos la responsabilidad pública** como el deber de servir con ética, legalidad y sentido social.
- ✓ **Adoptamos la innovación y mejora continua** como motor de cambio institucional y como garantía de calidad y sostenibilidad en nuestros servicios.
- ✓ **Fortalecemos la prevención y legalidad** como base de nuestra cultura organizacional.
- ✓ **Fomentamos la participación ciudadana** como una práctica cotidiana de apertura, rendición de cuentas y diálogo ciudadano como camino hacia soluciones compartidas.
- ✓ **Invertimos en el desarrollo institucional** como apuesta por el talento, la capacitación y la integridad de nuestro equipo humano.

Cada valor es una promesa. Cada servidor público que lo encarna, una razón para confiar. En INTERAPAS, el agua se gestiona con técnica, pero se sirve con principios.

## 11. EJES ESTRATÉGICOS

El Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos (INTERAPAS) se encuentra en un momento decisivo. La complejidad de los desafíos que enfrenta exige una respuesta estructurada, multidimensional y con alta responsabilidad en el desarrollo de los trabajos institucionales. En este contexto, la Dirección General del Organismo, plantea cinco ejes estratégicos que sustentan la planeación estratégica del INTERAPAS. Estas líneas de acción son una ruta integral de recuperación y de desarrollo institucional, construida desde el diagnóstico técnico, administrativo y social del organismo.

Cada eje responde a una dimensión crítica del servicio público en las que el Organismo interactúa y proponen un amplio aspecto de articulación institucional. Estos ejes son:

### 11.1. GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE Y EFICIENTE.

Marco conceptual.

La gestión hídrica sostenible y eficiente implica administrar el ciclo del agua con criterios de equidad, resiliencia ambiental, eficiencia operativa y corresponsabilidad social. Supone pasar de una lógica reactiva a una planificación integral, donde la infraestructura, la innovación, el uso de nuevas tecnologías, el crecimiento urbano y la cultura del agua se articulan para garantizar el derecho humano al agua y la sostenibilidad del recurso. Este enfoque reconoce que el agua no es solo un insumo técnico, sino un bien común, limitado y estratégico, cuya gestión debe considerar tanto la oferta como la demanda, los impactos ambientales, la equidad territorial y la participación ciudadana.

Marco referencial.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4º: reconoce el derecho humano al agua.
- Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: establece criterios de factibilidad, eficiencia y sostenibilidad en la prestación del servicio.
- Decreto 642 de creación del INTERAPAS: faculta al organismo para operar en zonas urbanas y rurales, con visión metropolitana.

## **11.2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y EFICIENCIA COMERCIAL.**

Marco conceptual.

La sostenibilidad financiera de un organismo operador depende de su capacidad para generar ingresos legítimos, administrar eficientemente sus recursos, reducir pérdidas comerciales y garantizar la equidad tarifaria. La eficiencia comercial implica contar con sistemas de medición confiables, procesos de facturación transparentes, combate a la informalidad y atención oportuna al usuario. Este eje reconoce que sin estabilidad financiera no hay capacidad de inversión, mantenimiento ni mejora del servicio. Por ello, se requiere una reingeniería comercial que combine tecnología, inteligencia operativa y gestión estratégica de recursos externos.

Marco referencial.

- Ley de Aguas del Estado, Art. 96: regula cuotas, tarifas y mecanismos de cobro.
- Ley de Contabilidad Gubernamental: exigen transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.
- Programas sectoriales: ofrecen financiamiento condicionado a eficiencia operativa y transparencia comercial.
- Buenas prácticas internacionales: recomiendan micromedición, lectura remota, segmentación de usuarios y subsidios cruzados.

## **11.3. MEJORA CONTINUA DE LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.**

Marco conceptual.

La infraestructura hídrica es el soporte físico de la disponibilidad efectiva al agua. Su mejora continua implica rehabilitación, ampliación, mantenimiento preventivo y modernización. La calidad de los servicios (tanto administrativos como operativos) se mide por su cobertura, continuidad, eficiencia, presión, potabilidad y capacidad de respuesta ante fallas, entre otros. Este eje articula inversión pública, planeación territorial, gestión de riesgos y uso de sistemas inteligentes, gestión y pertinencia de los servidores públicos. La infraestructura no es solo obra civil: es una red viva que debe adaptarse al crecimiento urbano, a los desafíos climáticos y a las expectativas ciudadanas. La gestión y los servicios que presta el Organismo requiere visión técnica, financiamiento estratégico y gobernanza territorial.

Marco referencial.

- Normas Oficiales Mexicanas (NOM-127-SSA1-2021): establecen parámetros de calidad en agua potable.
- Ley de Aguas del Estado, Art. 92-104: obliga a garantizar la calidad, continuidad y mantenimiento del servicio.
- Programas sectoriales: Financian obras de rehabilitación, saneamiento y eficiencia energética.

### 11.4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Marco conceptual.

La gobernanza hídrica es el conjunto de reglas, procesos y actores que intervienen en la toma de decisiones sobre el agua. Implica transparencia activa, control interno preventivo, rendición de cuentas y participación ciudadana. Este eje busca consolidar un modelo de gestión abierto, ético y colaborativo, donde la legitimidad institucional se construye con información, diálogo y corresponsabilidad. La transparencia no es solo cumplimiento normativo: es una práctica cultural que fortalece la confianza, previene la corrupción y mejora la calidad del servicio. La participación ciudadana no es solo consulta: es co-creación de soluciones.

Marco referencial.

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de SLP.
- Reglamento Interno del INTERAPAS.
- Modelo de Gobierno Abierto: fomenta la cocreación de soluciones entre ciudadanía e instituciones.

### 11.5. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL HUMANO.

Marco conceptual.

El desarrollo institucional es el proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas, humanas, organizativas y culturales de una entidad pública para cumplir su misión con eficacia, ética y visión de futuro. El capital humano es el principal activo

## DOCUMENTO BASE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

del organismo, y su profesionalización, motivación y reconocimiento son esenciales para la transformación organizacional. Este eje reconoce que ninguna mejora operativa será sostenible sin una cultura organizacional basada en la integridad, la innovación, la medición de resultados y el reconocimiento al servidor público como agente de cambio.

Marco referencial.

- Ley del Servicio Público de Carrera: promueve la profesionalización, evaluación del desempeño y formación continua.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de S. L. P.
- Reglamento Interno del INTERAPAS.
- Manual de Organización y Procedimientos vigente en el Organismo.

## 12. DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO A LOS EJES ESTRATÉGICOS.

La prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el contexto metropolitano de San Luis Potosí enfrenta hoy desafíos estructurales que exigen una respuesta institucional clara, profunda y articulada. En este marco, el Organismo Intermunicipal INTERAPAS ha emprendido la elaboración de un diagnóstico estratégico como punto de partida para su proceso de planeación, recuperación y transformación.

Este diagnóstico no se limita a una revisión técnica: constituye una radiografía integral del estado actual del organismo, sus capacidades, limitaciones, riesgos y oportunidades. Su propósito es generar información confiable, estructurada y útil para la toma de decisiones, la formulación de estrategias y la alineación a los programas institucionales gubernamentales.

### 12.1. Metodología aplicada.

La elaboración del diagnóstico se basó en una metodología participativa, técnica y documental que integró:

- a) **Revisión normativa.** Análisis del marco legal vigente (Ley de Aguas, Decreto de creación, Reglamento Interno, normas federales).
- b) **Consulta Interna.** Entrevistas, sesiones de trabajo y aportaciones de las direcciones, unidades y áreas operativas del INTERAPAS.
- c) **Consulta Externa.** En base a los ejes planteados se formularon sesiones específicas para lograr integrar la colaboración y participación ciudadana.
- d) **Ánalisis documental.** Sistematización de reportes técnicos, financieros, administrativos y sociales generados por el organismo.
- e) **Identificación de problemas estructurales.** Clasificación de hallazgos por eje temático, con énfasis en causas, impactos y riesgos.

- f) **Formulación de soluciones estratégicas.** Propuestas viables, alineadas a objetivos y metas institucionales con enfoque preventivo, tecnológico y participativo.
- g) **Articulación transversal.** Reconocimiento de interdependencias entre ejes, para construir una ruta integral de recuperación institucional.

## 12.2. Enfoque estratégico.

Este diagnóstico parte de una visión ética y transformadora pues reconoce que el servicio público en el sector hídrico no puede sostenerse únicamente en infraestructura o presupuesto, sino en una cultura institucional basada en la legalidad, la transparencia, la eficiencia y el reconocimiento al servidor público como agente de cambio. La información aquí contenida no solo describe el estado actual del INTERAPAS, propone una ruta clara para su fortalecimiento, modernización y legitimación ante la ciudadanía. Es, en esencia, un instrumento para construir futuro desde el conocimiento, la corresponsabilidad y el compromiso con el bien común.

## 12.3. Diagnóstico Integral.

Este componente recoge los hallazgos más relevantes detectados por las áreas técnicas, administrativas y sociales del organismo. Se trata de problemas persistentes, sistémicos o emergentes que afectan la calidad del servicio, la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la percepción ciudadana. Su descripción se detalla en la siguiente tabla:

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	<b>Pérdidas de Agua No Contabilizada (ANC).</b>	La red presenta un alto nivel de fugas debido a infraestructura obsoleta, falta de sectorización hidráulica y ausencia de sistemas de telemetría. Esta situación impide una gestión eficiente del recurso y genera costos operativos elevados.
	<b>Expansión Urbana sin Control Técnico.</b>	La incorporación de nuevos desarrollos habitacionales carece de criterios estandarizados de factibilidad hídrica y supervisión

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial		técnica, lo que compromete la sostenibilidad del servicio y dificulta la planeación territorial.
	<b>Modelo Operativo Fragmentado y Agotado.</b>	La estructura actual del organismo muestra signos de agotamiento funcional, con limitaciones para integrar procesos, monitorear el ciclo del agua y responder de forma sistémica a los retos de la gestión hídrica metropolitana.
	<b>Obsolescencia en Micromedición.</b>	Más del 50% de los medidores tienen más de dos décadas de antigüedad, lo que impide una facturación precisa, facilita el uso no autorizado del servicio y limita la recuperación de ingresos.
	<b>Déficit Financiero Estructural.</b>	Los ingresos propios del organismo son insuficientes para cubrir sus obligaciones operativas, administrativas y de inversión. La escasez hídrica incrementa los costos de distribución alterna, agravando el desequilibrio financiero.
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios	<b>Falta de Autosuficiencia Económica.</b>	La baja recaudación y obtención de recursos han generado una crisis de sostenibilidad financiera, que limita la capacidad del Organismo para invertir, innovar y mejorar sus servicios.
	<b>Rezago en Inversión para Infraestructura Crítica.</b>	Se han identificado 157 puntos vulnerables en la red que requieren intervención urgente. Sin embargo, la gestión de recursos federales y estatales enfrenta obstáculos técnicos y administrativos que retrasan las obras necesarias.
	<b>Mantenimiento</b>	La falta de recursos para realizar un

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana	<b>Reactiva y no programado.</b>	mantenimiento preventivo ha derivado en la obsolescencia de equipos, fallas recurrentes y altos costos por reparaciones de emergencia, afectando la continuidad y calidad del servicio.
	<b>Modernización de Sistemas para la Eficiencia.</b>	Las plataformas digitales actuales del Organismo presentan deficiencias que dificultan la colaboración entre áreas, la trazabilidad de procesos y la toma de decisiones basada en datos. Se requiere una modernización integral de los sistemas informáticos.
	<b>Debilidad en Infraestructura Documental y Gestión de Información.</b>	Las condiciones físicas del archivo institucional y la falta de sinergia entre áreas generan demoras en la atención ciudadana, pérdida de información histórica y riesgos en la rendición de cuentas.
	<b>Control Interno Reactivo y Limitado.</b>	La falta de instrumentación en la materia opera bajo un enfoque predominantemente sancionador, sin herramientas suficientes para prevenir riesgos administrativos ni fortalecer la cultura de legalidad dentro del organismo.
	<b>Desconfianza Ciudadana y Comunicación Institucional Deficiente.</b>	La imagen pública del INTERAPAS se ha visto afectada por una comunicación reactiva, limitada en alcance y contenido, lo que ha generado percepciones negativas y debilitado el vínculo con la ciudadanía.
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano	<b>Insuficiencia de Personal Especializado en</b>	Direcciones como Jurídica y Atención Social enfrentan una carga de trabajo elevada sin el personal

EJE ESTRATÉGICO	PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN
	<b>Áreas Clave.</b>	técnico necesario, lo que limita su capacidad de respuesta y afecta la eficiencia institucional.
	<b>Carencia de Planeación Estratégica y Evaluación de Resultados.</b>	El organismo carece de mecanismos sistemáticos para articular planes de trabajo, medir avances y retroalimentar sus acciones. Esto impide consolidar una gestión basada en resultados.
	<b>Débil Cultura de Integridad y Ética Pública.</b>	La difusión de principios éticos y de integridad institucional es limitada, lo que dificulta la prevención de faltas administrativas y la consolidación de una cultura organizacional sólida y confiable.

El diagnóstico estratégico del INTERAPAS representa mucho más que una recopilación de problemáticas: es el resultado de un ejercicio institucional profundo, colaborativo y orientado al futuro. A través de cinco ejes temáticos, se ha logrado identificar con claridad los retos estructurales que enfrenta el organismo, así como las oportunidades reales para su transformación.

Este proceso ha permitido visibilizar las causas técnicas, administrativas y culturales que limitan la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera, la calidad del servicio y la legitimidad institucional. Pero también ha revelado la capacidad del organismo para repensarse, reorganizarse y avanzar con visión estratégica. Uno de los principales logros del diagnóstico es haber sido construido desde dentro: con la participación contundente de las áreas técnicas, administrativas, jurídicas, sociales y directivas del INTERAPAS.

Cada hallazgo, cada propuesta y cada eje estratégico refleja el conocimiento, la experiencia y el compromiso de los servidores públicos que sostienen día a día el servicio hídrico metropolitano. Este trabajo colaborativo no solo fortalece el contenido del diagnóstico: fortalece la identidad institucional. Reconoce que el cambio no vendrá solo de nuevas tecnologías o inversiones externas, sino de una cultura organizacional basada en la legalidad, la transparencia, la planeación, la ética y el reconocimiento al capital humano. El diagnóstico es, por tanto, un punto de partida y que otros actores interinstitucionales irá enriqueciendo y aportando su experiencia y conocimientos. Este ejercicio permitirá ser una plataforma para la planeación estratégica, la gestión de recursos, la articulación con

gobiernos y ciudadanía, y la construcción de un INTERAPAS moderno, confiable y comprometido con el bien común. Desde aquí, el camino continúa: con claridad técnica, voluntad política y vocación pública.

### 13. OBJETIVOS.

La construcción de objetivos estratégicos representa uno de los momentos más significativos en el proceso de planeación institucional. En el caso del INTERAPAS, los objetivos estratégicos surgen de un diagnóstico exhaustivo, participativo y estructurado, que ha permitido identificar con claridad los retos operativos, financieros, tecnológicos, sociales y organizacionales que enfrenta el organismo.

Los objetivos estratégicos que aquí se presentan son el puente entre el diagnóstico y el futuro deseado. Son la expresión concreta de hacia dónde quiere avanzar el INTERAPAS, con qué enfoque, con qué herramientas y con qué elementos de valor. Son también una forma de rendir cuentas, orientar recursos, medir avances y convocar a la corresponsabilidad ciudadana. Más aún, estos objetivos reconocen que la reingeniería institucional no depende únicamente de infraestructura o presupuesto, sino de una cultura organizacional basada en la legalidad, la transparencia, la planeación, la innovación y el reconocimiento al servidor público como agente de cambio y evidenciar que el INTERAPAS no se resigna a la inercia, sino que se compromete con la mejora continua, con el servicio digno y con un alto sentido de responsabilidad.

#### 13.1. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL.

**Consolidar al INTERAPAS como un organismo metropolitano moderno, confiable y sostenible, mediante la gestión integral del recurso hídrico, la eficiencia financiera, la mejora continua de la infraestructura, la gobernanza preventiva y el fortalecimiento del capital humano, garantizando servicios públicos de calidad, transparencia institucional y corresponsabilidad ciudadana.**

#### 13.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El trazo de los objetivos específicos, están en función de los ejes estratégicos planteando los siguientes:

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
	la promoción de una cultura del agua responsable.
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.

### 13.3. VINCULACIÓN OBJETIVOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES.

El Organismo, en cumplimiento de su compromiso por fortalecer los vínculos interinstitucionales, presenta su contribución a los distintos planes y programas mediante la articulación estratégica de sus actividades y acciones. Para ello, se han definido ejes, objetivos, estrategias y metas con base en:

- 13.1.1. ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (al 2030).
- 13.1.2. PND: El Plan Nacional de Desarrollo (2024-2030).
- 13.1.3. PNH: El Plan Nacional Hídrico (2024-2030).
- 13.1.4. PED SLP: El Plan Estatal de Desarrollo San Luis Potosí (2021-2027).
- 13.1.5. PMD SLP: El Plan Municipal de Desarrollo de San Luis Potosí (2024-2027).
- 13.1.6. PMD SGS: El Plan Municipal de Desarrollo de Soledad de Graciano Sánchez (2024-2027).
- 13.1.7. PMD CSP: El Plan Municipal de Desarrollo de Cerro de San Pedro (2024-2027).
- 13.1.8. PMD VDP: El Plan Municipal de Desarrollo de Villa de Pozos (2024-2027).

La articulación entre niveles de gobierno y marcos normativos es clave para una acción pública coherente, eficiente y sostenible. Alinear esfuerzos con planes locales, nacionales e



## *DOCUMENTO BASE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO*

internacionales fortalece la respuesta institucional, evita duplicidades y amplifica el impacto.

Página 34 de 74

**13.3.1. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2030).**

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON LOS ODS (2030)	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	<p>1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.</p>	<p>Objetivo 3. SALUD Y BIENESTAR. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p> <p>Objetivo 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Objetivo 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>Objetivo 12. PRODUCCIÓN Y</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON LOS ODS (2030)	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
		<p>CONSUMO RESPONSABLES. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Objetivo 13. ACCIÓN POR EL CLIMA. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	<p>Objetivo 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Objetivo 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento		<p>3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON LOS ODS (2030)	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	preventivo y uso de tecnologías inteligentes.		<p>vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON LOS ODS (2030)	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		<p>Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la		<p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON LOS ODS (2030)	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

### **13.3.2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).**

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PND 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	<p>1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.</p>	<p>EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.</p> <p>Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.</p> <p>Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.</p>	<p>Estrategia 4.6.2. Promover el uso eficiente y sustentable del agua para reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento y garantizar su disponibilidad a largo plazo.</p> <p>Estrategia 4.6.3. Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.</p> <p>Estrategia 2.10.1. Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.</p> <p>Estrategia 2.10.3 Promover un ordenamiento territorial integral y sustentable que articule la gestión de riesgos de desastres, la integración armónica de los ámbitos rural y urbano, mediante procesos de planeación participativos para reducir las desigualdades socio-territoriales.</p> <p>Estrategia 2.10.4. Impulsar la construcción de</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PND 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
		<p>EJE GENERAL 2: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO.</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>	<p>infraestructuras sostenibles que mitiguen riesgos, fomenten la capacidad de respuesta de los territorios y contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad.</p>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	<p>2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.</p>	<p>EJE GENERAL 4. DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las</p>	<p>Estrategia 1.3.5. Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción.</p> <p>Estrategia 1.3.6. Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.</p> <p>Estrategia 1.4.4. Fortalecer la simplificación fiscal para incentivar el pago voluntario y oportuno, y reforzar la fiscalización contra la evasión y el contrabando, asegurando una recaudación justa, equitativa y solidaria.</p> <p>Estrategia T2.1.2. Establecer un modelo nacional que modernice las operaciones gubernamentales mediante la simplificación y digitalización de</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PND 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
		generaciones presentes y futuras.	trámites administrativos, cumpliendo con reglas de gestión documental, facilitando el acceso a derechos, promoviendo la inversión y eliminando prácticas de corrupción.
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.	EJE TRANSVERSAL 2: INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL  Objetivo T2.1. Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.	Estrategia 4.6.1. Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		Estrategia 1.1.1. Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno.  Estrategia 1.1.2. Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.  Estrategia 1.1.4. Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación,

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PND 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
5.	Desarrollo	5.1. Impulsar el	<p>fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.</p> <p>Estrategia 1.1.7. Fortalecer las instituciones a través de la gobernanza territorial, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social y comunitaria.</p> <p>Estrategia 1.3.2. Implementar un modelo de prevención de la corrupción y fiscalización que combata la impunidad en el servicio público.</p> <p>Estrategia 1.3.3. Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional.</p> <p>Estrategia 1.3.4. Fortalecer la transparencia en la gestión pública para combatir la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.</p> <p>Estrategia 4.6.6. Ampliar los mecanismos de sanción y resarcimiento de aquellas prácticas que afecten la disponibilidad o la calidad del agua.</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PND 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
Institucional y Capital Humano.	fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		

### 13.3.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL HÍDRICO (2024 -2030).

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PNH 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar el acceso al agua para consumo humano y asegurar su disponibilidad.</li> <li>• Eficientar el uso del agua en los procesos productivos de la industria.</li> <li>• Simplificar trámites para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> </ul>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política hídrica y soberanía nacional.</li> <li>• Justicia y los derechos hídricos.</li> <li>• Gestión integral del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combatir el uso ilegal del agua.</li> <li>• Simplificar trámites para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> </ul>
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el reúso de agua tratada.</li> <li>• Acciones para reducir fugas en redes de distribución.</li> <li>• Evitar la contaminación de nuestros ríos y contribuir en su restauración.</li> </ul>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PNH 2024-2030	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	preventivo y uso de tecnologías inteligentes.		
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Combatir el uso ilegal del agua.</li> <li>Evitar la contaminación de nuestros ríos y contribuir en su restauración.</li> <li>Simplificar trámites para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> </ul>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Simplificar trámites para el desarrollo de nuevos proyectos.</li> </ul>

#### 13.3.4. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SAN LUIS POTOSÍ (2021 - 2027).

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PED 2021-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.	EJE 3: ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA SAN LUIS.  Objetivo 1: Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado, nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.  Objetivo 2: Aumentar, en las regiones del Estado, el saneamiento y tratamiento de aguas residuales.	Estrategia 1.1. Proveer de agua purificada a la población más vulnerable. (Eje 3)  Estrategia 1.2. Realizar perforaciones de pozos para la extracción de agua potable, conforme a la disponibilidad. (Eje 3)
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	Objetivo 3: Otorgar servicios para el uso eficiente de agua en sectores agrícola, industrial y doméstico, para mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos.	Estrategia 2.4. Coordinar con Entidades Estatales y Federales la regularización de descargas de contaminantes y monitorear las descargas fuera de la normatividad en los ríos del Estado. (Eje 3)
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.2. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión	EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE PARA SAN LUIS.	Estrategia 1.3. Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado, especialmente en zonas vulnerables y con mayor rezago social. (Eje 3)  Estrategia 1.4. Promover la ampliación,

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PED 2021-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.	Objetivo 3. Promover la participación ciudadana y la Cultura Política en la toma de decisiones de las políticas de Gobierno.	rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua potable, prioritariamente en zonas con mayor rezago social. (Eje 3)
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		Estrategia 3.2. Capacitar y promocionar la concientización sobre el uso eficiente y manejo de los recursos hídricos en actividades productivas y domésticas. (Eje 3)
			Estrategia 3.4. Asegurar que la información pública sea accesible, veraz y oportuna. (Eje 4)
			Estrategia 1.4. Asegurar el acceso ágil, cercano, incluyente y confiable a la información pública a todos los potosinos, cumpliendo con su Derecho ciudadano establecido en las leyes de: transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos, mejorando la de rendición de cuentas de la gestión gubernamental. (Eje 4)
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la		Estrategia 3.2. Capacitar y promocionar la concientización sobre el uso eficiente y manejo de los recursos hídricos en actividades productivas y domésticas. (Eje 4)

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN CON EL PED 2021-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		

#### **13.3.5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN LUIS POTOSÍ (2024-2027)**

PED INTERAPAS	ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027
---------------	--------------------------------

EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	<p>1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.</p>	<p>EJE 2. ESPERANZA DEL AGUA</p> <p>Objetivo 2.1. Fortalecer la infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.2. Promover la concientización y el uso responsable del agua a través de actividades que fomenten una cultura de ahorro, cuidado y manejo eficiente del recurso hídrico.</p> <p>Objetivo 2.3. Proveer servicios de agua potable con calidad y eficiencia para abatir la escasez en zonas afectadas.</p> <p>Objetivo 2.4: Garantizar la entrega equitativa de agua a todos los pobladores de las áreas de atención afectadas por la escasez de agua.</p> <p>EJE 4. AGENDA URBANA ECOLÓGICA.</p>	<p>2.1.1.2. Perforar nuevos pozos para el abastecimiento de agua.</p> <p>2.1.1.3. Mejorar con equipamiento electromecánico pozos para el abastecimiento de agua.</p> <p>2.1.1.4. Gestionar el funcionamiento de plantas tratadoras de agua.</p> <p>2.3.1.1. Establecer un sistema de zonificación territorial que identifique y clasifique las áreas de atención.</p> <p>2.4.1.4. Crear puntos estratégicos en cada zona de atención para la entrega de agua potable, donde los vehículos cisterna puedan abastecer a los pobladores de manera organizada, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.</p> <p>4.3.1.1. Actualizar el programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio y el programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de San Luis Potosí.</p> <p>4.3.1.2. Elaborar la Matriz de Análisis de Normatividad Urbana para definir las</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
		<p>Objetivo 4.2. Promover un ordenamiento territorial y la formalización de las actividades económicas en el municipio, para favorecer un entorno social seguro, accesible, moderno y regulado a los habitantes del municipio.</p> <p>Objetivo 4.3. Fortalecer el desarrollo urbano sostenible, mediante la actualización de instrumentos normativos con enfoque inclusiva y una gestión territorial ordenada, a través de la simplificación y modernización de la base catastral de la Administración Municipal.</p> <p>Objetivo 4.4. Fortalecer la planificación urbana en San Luis Potosí para garantizar el desarrollo urbano ordenado y sostenible de la ciudad, asegurando el acceso a</p>	<p>actualizaciones en materia de desarrollo urbano.</p> <p>4.3.1.3. Actualizar y promover el Reglamento de construcciones y normativa complementaria.</p> <p>4.3.1.5. Operar y dar seguimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.</p> <p>4.4.4.1. Evaluar las normativas vigentes de sanidad y seguridad alimentaria para asegurar que las instalaciones cumplan con los estándares requeridos.</p> <p>4.5.1.2. Difundir de manera digital, presencial y física información sobre el cuidado de las plantas, árboles y reforestación, mediante elementos de carácter didáctico, capacitaciones y reforestaciones en campo.</p> <p>7.1.4.9. Coordinar la participación de la Administración Pública de la Capital en proyectos intermunicipales para fortalecer una visión metropolitana.</p>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la		<p>2.1.2.4. Instalar medidores de agua ultrasónicos.</p> <p>7.2.1.2 Promover las plataformas de contacto que buscan reforzar la atención personalizada a la</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	<p>reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.</p>	<p>servicios públicos de calidad, la conservación de áreas verdes, la mejora de la imagen urbana y la seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes,</p> <p>Objetivo 4.5. Fomentar la protección activa y el uso responsable de los recursos naturales mediante la conservación, la educación ambiental y la participación comunitaria, para asegurar un entorno sostenible y resiliente.</p> <p>EJE 5. GOBERNANZA PARTICIPATIVA.</p> <p>Objetivo 5.1. Promover la integración y operación de las instancias de representación y de Participación ciudadana en todo el territorio del municipio, de manera democrática, pacífica, inclusiva y con equidad.</p>	<p>ciudadanía.</p> <p>7.2.1.3 Difundir de manera prioritaria el uso de aplicaciones móviles y plataformas web que faciliten trámites y consultas en línea.</p> <p>7.2.1.4. Mejorar la difusión de programas, trámites y servicios para personas con discapacidad en formatos accesibles.</p> <p>7.2.1.4. Mejorar la difusión de programas, trámites y servicios para personas de pueblos y comunidades indígenas a través de su traducción a las diferentes lenguas indígenas.</p> <p>7.3.1.1 Desarrollar aplicaciones y plataformas inclusivas para trámites y servicios municipales.</p> <p>7.3.1.2 Digitalizar trámites y servicios municipales.</p> <p>7.3.1.3 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica municipal para brindar un mejor servicio.</p> <p>7.3.2.1. Actualizar periódicamente las fichas de trámites, servicios y regulaciones municipales en el CNRTyS de la CONAMER; así como en el RUTyS</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
		<p>EJE 7. GOBIERNO EFICIENTE Y CIUDADANO.</p> <p>Objetivo 7.1. Mejorar la eficiencia gubernamental, promoviendo la planeación, transparencia, rendición de cuentas y un enfoque orientado a resultados.</p> <p>Objetivo 7.2. Fomentar la efectividad del gobierno municipal mediante un acceso oportuno, informado, inclusivo y eficiente de los servicios, trámites y programas.</p>	<p>en la página oficial Municipal.</p> <p>7.3.2.3. Coordinar las acciones para consolidar progresivamente el avance del Sistema Municipal de Mejora Regulatoria, en el marco de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.</p> <p>7.3.2.4. Impulsar la implementación del expediente Único digital para trámites y servicios municipales con un sentido de economía, agilidad y eficiencia.</p> <p>7.3.2.5. Incentivar la implementación de las mejores prácticas nacionales e internacionales en el gobierno municipal.</p>
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	<p>3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.</p>	<p>Objetivo 7.3. Impulsar el desarrollo tecnológico del gobierno municipal para asegurar procesos eficientes, accesibles y orientados al bienestar de la ciudadanía.</p>	<p>2.1.2.1. Rehabilitar y ampliar la red de agua potable.</p> <p>2.1.2.2. Rehabilitar y construir red de drenaje sanitario.</p> <p>7.2.2.1. Concertar acuerdos con la ciudadanía, grupos y organizaciones a través del diálogo propositivo.</p> <p>7.2.2.2. Canalizar solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas para su atención a las áreas</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
			<p>competentes del municipio.</p> <p>7.2.2.3. Fortalecer el contacto directo del municipio a través de espacios de acercamiento en barrios, colonias y lugares públicos donde se reciban solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas.</p> <p>7.2.3.5. Incentivar la participación e involucramiento de las personas de las delegaciones en los asuntos que los beneficien.</p> <p>7.2.3.6. Acercar más servicios administrativos para su gestión en las delegaciones.</p>
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	<p>2.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.</p>		<p>2.2.2.3. Fomentar la creación de grupos comunitarios que se encarguen de realizar actividades periódicas de limpieza de fuentes de agua.</p> <p>4.5.1.2. Difundir de manera digital, presencial y física información sobre el cuidado de las plantas, árboles y reforestación, mediante elementos de carácter didáctico, capacitaciones y reforestaciones en campo.</p> <p>5.1.2.1. Incentivar a las Juntas de Participación Ciudadana a presentar proyectos por área o tema</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
			<p>para su demarcación.</p> <p>5.1.3.2. Organizar reuniones de intercambio de buenas prácticas entre Juntas de Participación Ciudadana para enriquecer su gestión.</p> <p>5.1.4.3. Conformar y operar comités ciudadanos de obras y acciones.</p> <p>7.1.3.5. Dar seguimiento al Sistema de Control Interno.</p>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		<p>2.2.2.2. Desarrollar actividades educativas interactivas accesibles y atractivas, como juegos, dinámicas de grupo y proyecciones de videos.</p> <p>7.1.3.4. Capacitar a las personas servidoras públicas para promover el respeto al código de ética de los servidores públicos.</p> <p>7.1.3.6. Realizar acciones de capacitación a los servidores públicos para al fortalecimiento a la cultura de la transparencia, gobierno abierto y la protección de datos personales.</p> <p>7.2.1.1 Desarrollar campañas informativas sobre programas y acciones de beneficio a la población.</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SLP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
			7.2.2.6. Implementar programas de capacitación al personal del ayuntamiento en tres ejes temáticos: institucional, profesionalización y desarrollo humano, que contribuyan a mejorar la prestación de servicios municipales.

#### 13.3.6. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (2024-2027).

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SGS 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SGS 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.	EJE 1. PROGRESO Y DESARROLLO PARA TODOS.  ESTRATEGIA 1.1.2 Infraestructura Hídrica y Servicios Básicos para un Soledad Sostenible.  EJE 4. GOBERNABILIDAD CERCANA Y PARTICIPATIVA.  ESTRATEGIA 4.1.2. Vinculación Estratégica con Sectores Estatales y Federales  ESTRATEGIA 4.2.1. Optimización de la Recaudación Local y de la Cultura Fiscal.  ESTRATEGIA 4.2.3: Mejoramiento de los Procesos para unas finanzas sanas.  ESTRATEGIA 4.3.3: Fortalecimiento de la	Acción 1.1.2.1. Desarrollar proyectos para la ampliación y modernización de la red de agua potable y drenaje, mejorando la cobertura y calidad del servicio en áreas urbanas y rurales, priorizando las zonas de mayor demanda.  Acción 1.1.2.2. Ejecutar programas de rehabilitación de las redes de alcantarillado existentes y colectores pluviales, asegurando la eficiencia y el adecuado manejo de aguas residuales y de lluvia.  Acción 1.1.2.5. Planificar y construir nuevas infraestructuras para el suministro de agua potable y drenaje en áreas de expansión del municipio, garantizando que el crecimiento urbano sea sostenible y bien gestionado desde el inicio.  Acción 4.1.2.4. Establecer relaciones con desarrolladores y el sector privado para promover proyectos urbanos sustentables que favorezcan el crecimiento ordenado y la calidad de vida en el municipio.  Acción 1.1.2.1. Desarrollar proyectos para la ampliación y modernización de la red de agua potable y drenaje, mejorando la cobertura y
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del		

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SGS 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
Comercial.	organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales.  ESTRATEGIA 4.4.1: Fortalecimiento de la Transparencia y la Integridad de la Gestión Pública  Acción	calidad del servicio en áreas urbanas y rurales, priorizando las zonas de mayor demanda.  Acción 4.2.1.3. Simplificar y modernizar los procesos administrativos de recaudación, reduciendo la burocracia y facilitando la interacción de los ciudadanos con el gobierno municipal.  Acción 4.2.1.4. Establecer incentivos fiscales, como descuentos o facilidades de pago, para fomentar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.		Acción 1.1.2.3. Establecer un programa constante de limpieza y desazolve de canales, drenajes y cuerpos de agua, para evitar inundaciones y garantizar el flujo adecuado de aguas pluviales.  Acción 1.1.2.4. Llevar a cabo proyectos de reposición de tapas brocales y otros elementos de infraestructura hídrica deteriorada, para asegurar la seguridad vial y el correcto funcionamiento de la red de drenaje.  Acción 4.1.2.1. Establecer alianzas con los gobiernos federal y estatal para impulsar

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SGS 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
			<p>proyectos conjuntos que favorezcan el desarrollo del municipio en áreas clave como infraestructura, servicios y bienestar social.</p> <p>Acción 4.1.2.2. Crear redes de cooperación con municipios aledaños para desarrollar proyectos regionales, optimizar recursos y mejorar los servicios públicos de manera eficiente.</p>
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		<p>Acción 1.1.2.1. Desarrollar proyectos para la ampliación y modernización de la red de agua potable y drenaje, mejorando la cobertura y calidad del servicio en áreas urbanas y rurales, priorizando las zonas de mayor demanda.</p> <p>Acción 4.2.1.5. Fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la utilización de los recursos recaudados, garantizando que los ciudadanos puedan conocer cómo se invierten los ingresos públicos.</p>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la		<p>Acción 1.1.2.1. Desarrollar proyectos para la ampliación y modernización de la red de agua potable y drenaje, mejorando la cobertura y calidad del servicio en áreas urbanas y rurales, priorizando las zonas de mayor demanda.</p> <p>Acción 4.3.1.3. Realizar un diagnóstico de los procedimientos existentes en cada área del</p>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD SGS 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		<p>gobierno municipal, identificando áreas de mejora y procesos que necesiten actualización o estandarización.</p> <p>Acción 4.3.1.3. Implementar un sistema de capacitación continua para los servidores públicos, para que comprendan y apliquen correctamente los manuales de procedimientos en su labor diaria.</p> <p>Acción 4.3.3.1. Desarrollar un plan de formación continua que incluya cursos, talleres y seminarios en áreas clave como gestión pública, ética, transparencia y atención al ciudadano.</p> <p>Acción 4.3.3.2. Implementar un sistema de evaluación de desempeño para medir la eficacia de los programas de capacitación y la mejora en la calidad de los servicios prestados por los servidores públicos.</p>

### 13.3.7. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CERRO DE SAN PEDRO (2024-2027).

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD CSP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.	EJE 1. DESARROLLO CON BIENESTAR SOCIAL Y HUMANISMO SOCIAL PARA CERRO DE SAN PEDRO.  Líneas de acción. ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES INTEGRANTES DEL MUNICIPIO.  EJE 3. DESARROLLO Y ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA CERRO DE SAN PEDRO.  Líneas de acción. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.  INFRAESTRUCTURA Y AGENDA URBANA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el servicio de agua potable en todas las comunidades y fraccionamientos del municipio. (Eje 3)</li> <li>Promover la cultura de no contaminación a nuestros arroyos y ríos para preservar la recarga de los mantos acuíferos. (Eje 3).</li> </ul>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS.  RECUPERACIÓN HÍDRICA CON ENFOQUE DE CUENCAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el marco regulatorio reglamentando diversas disposiciones normativas internas. (Eje 4).</li> </ul>
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los Servicios.	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo mediante inversión estratégica, mantenimiento	EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer y ejecutar obras de infraestructura de caminos, calles, agua potable, drenaje, electrificaciones y en instituciones públicas buscando siempre el bien común y el cuidado del medio ambiente. (Eje 1).</li> <li>Construir la infraestructura necesaria para la</li> </ul>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD CSP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
	preventivo y uso de tecnologías inteligentes.	PARA CERRO DE SAN PEDRO.  Líneas de Acción. ALIANZAS PARA LA GOBERNABILIDAD.	prestación de servicios. (Eje 3).  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la cultura de no contaminación a nuestros arroyos y ríos para preservar la recarga de los mantos acuíferos. (Eje 3)</li> </ul>
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de capacitación para los servidores públicos en temas propios de su encargo, así como derechos humanos, equidad, inclusión y transparencia. (Eje 4).</li> </ul>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		

### 13.3.8. ARTICULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VILLA DE POZOS (2024-2027).

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD VDP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
1. Gestión Hídrica Sostenible y Eficiente.	1.1. Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible del recurso hídrico mediante la modernización del equipamiento, la regulación del crecimiento urbano y la promoción de una cultura del agua responsable.	Eje 3. Infraestructura y Servicios Públicos para Villa de Pozos.  3.2. Servicios Públicos  Eje 5. Gobierno Responsable para Villa de Pozos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y diagnóstico de los pozos de agua con que cuenta el municipio para en coordinación con INTERAPAS implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación para incrementar su productividad. (3.2)</li> </ul>
2. Fortalecimiento Financiero y Eficiencia Comercial.	2.1. Consolidar la autosuficiencia financiera del organismo mediante la reingeniería comercial, la digitalización de procesos y la gestión estratégica de recursos externos.	5.1. Fortalecimiento Institucional.  5.2. Transparencia.  5.3. Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.  5.4. Finanzas sanas, honestidad y eficiencia en el ejercicio del gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la autonomía financiera mediante el incremento de los ingresos propios, a través de una eficiente recaudación propia en el municipio y fortalecer la capacidad de gestión de recursos adicionales de origen Federal y Estatal. (5.4).</li> <li>Implementar programas de estímulos para incrementar los ingresos tributarios, así como para ampliar la base de contribuyentes, con énfasis en la regularización de contribuyentes morosos. (5.4)</li> </ul>
3. Mejora Continua de la Infraestructura y Calidad de los	3.1. Rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura hídrica del Organismo	5.5. Gobierno moderno, abierto y participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y evaluar con las autoridades correspondientes proyectos para la perforación de nuevos pozos. (3.2)</li> </ul>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD VDP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
Servicios.	mediante inversión estratégica, mantenimiento preventivo y uso de tecnologías inteligentes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar e implementar proyectos y convenios con el gobierno estatal y federal para la construcción o ampliación de sistemas de distribución de agua potable. (3.2)</li> </ul>
4. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana.	4.1. Fortalecer la gobernanza mediante un sistema de control interno institucional preventivo, una gestión documental eficiente y una comunicación proactiva que recupere la confianza ciudadana.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar las acciones que garanticen un Ayuntamiento honesto, transparente y eficiente, para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública, y la rendición de cuentas, así como el control en el ejercicio del gasto y la erradicación de prácticas de corrupción. (5.2)</li> <li>• Fortalecer la transparencia y el acceso a la información, mediante la difusión de la información pública de oficio contemplado en las leyes federales y estatal correspondientes. (5.2)</li> <li>• Implementación de un sistema integral de evaluación del desempeño y seguimiento a los objetivos de la administración. (5.3)</li> <li>• Implementar de manera permanente auditorías a los distintos procesos administrativos del municipio; que permitan prevenir y a la vez</li> </ul>

PED INTERAPAS		ARTICULACIÓN PMD VDP 2024-2027	
EJE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	EJES / OBJETIVOS	ESTRATEGIAS / METAS
			<p>subsanar deficiencias en la administración pública. (5.3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de la ciudadanía en actividades del gobierno a través de la conformación de comités que involucren diversos sectores del municipio. (5.4)</li> </ul>
5. Desarrollo Institucional y Capital Humano.	5.1. Impulsar el fortalecimiento organizacional mediante la profesionalización del personal, la innovación tecnológica y la consolidación de una cultura de integridad y evaluación de resultados.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los mecanismos administrativos para el desempeño de las funciones de Servicios Públicos. (5.1)</li> <li>• Definición de las normas, políticas y procedimientos que guiarán el comportamiento y las operaciones dentro de la administración. (5.1)</li> <li>• Definición y elaboración de planes de trabajo y programas operativos que contemplen la implementación, el seguimiento y evaluación de acciones para el logro de los objetivos. (5.1)</li> <li>• Fomentar una cultura para el uso de las plataformas digitales destinadas para el acceso a la información pública. (5.4)</li> </ul>

## 14. PROPUESTA DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS.

### 14.1. Presentación.

La presente propuesta de acciones estratégicas constituye el componente operativo del Plan Estratégico de Desarrollo 2025-2030. No se trata simplemente de un listado de tareas, sino de un sistema articulado de intervenciones diseñadas para estabilizar, modernizar y proyectar al INTERAPAS hacia una gestión hídrica de primer nivel. Este apartado integra 15 proyectos clave (3 por cada eje estratégico) que abordan desde la eficiencia física en la red y la recuperación de caudales, hasta la transformación digital de la cobranza y la profesionalización del capital humano. Cada acción está proyectada en horizontes de corto, mediano y largo plazo, asegurando que el organismo no solo atienda la emergencia diaria, sino que construya una infraestructura resiliente para las próximas décadas.

### 14.2. Contexto Operativo.

El diagnóstico actual de la Zona Metropolitana revela una realidad desafiante: un acuífero con déficit y una red de distribución que pierde un porcentaje significativo de agua por fugas y obsolescencia. La importancia de esta propuesta radica en su alineación total con los cinco ejes rectores ya mencionados en el apartado

### 14.3. Pilares Transversales: Colaboración y Ciudadanía.

Para que estas acciones estratégicas trasciendan el papel y se conviertan en realidad, la propuesta se sustenta en dos pilares innegociables:

#### A. La Importancia de la Colaboración Interna.

Este plan rompe con la estructura de "silos" administrativos. El Organismo no puede tener éxito sin la Dirección de Comercialización (para medir lo que se entrega) ni sin la Dirección de Administración y Finanzas. La colaboración interna es el lubricante del engranaje institucional; el éxito de un indicador en el Eje 1 (fugas) impacta directamente en el Eje 2 (facturación). Se promueve una interoperabilidad total, donde los datos se comparten en tiempo real para una toma de decisiones basada en evidencia.

#### B. La Participación Ciudadana como Motor de Cambio.

El agua es un bien público para uso responsable y sustentable y su gestión es compartida. Estas propuestas integran de manera explícita la voz del usuario por lo

que la participación ciudadana se dará en función de la retroalimentación y comunicación del usuario que fortalecerá gradualmente la confianza en el organismo y de los servicios proporcionados aumentando la recaudación y los pagos de manera puntual y periódica. Al involucrar a la sociedad, el INTERAPAS deja de ser un ente aislado para convertirse en un patrimonio de la comunidad.

### 14.4. Fundamentación.

Las propuestas de acciones estratégicas contenidas en este documento constituyen el marco rector para la planeación, operación y evaluación del Organismo. Su formulación responde a la necesidad de atender, de manera ordenada y estratégica, los principales retos estructurales identificados en el diagnóstico institucional. La importancia de reconocer que la gestión hídrica metropolitana enfrenta problemáticas complejas, como la pérdida de agua, la obsolescencia de infraestructura, limitaciones financieras y la creciente demanda social de servicios eficientes y transparentes. En este contexto, las acciones estratégicas propuestas se diseñan como respuestas concretas, medibles y alcanzables, asegurando coherencia entre el diagnóstico, los objetivos estratégicos y la acción operativa.

Estas propuestas no constituyen iniciativas aisladas, sino instrumentos de ejecución directa de los cinco ejes estratégicos definidos por el Organismo. Parten de un enfoque de colaboración institucional interna, que busca alinear capacidades, procesos y responsabilidades entre las distintas áreas del INTERAPAS, como condición indispensable para mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, el carácter metropolitano del Organismo exige ampliar este esfuerzo mediante la articulación con el sector público y el sector privado, a fin de potenciar capacidades técnicas, financieras y de innovación. Las acciones estratégicas han sido concebidas para facilitar esquemas de corresponsabilidad y gestión de recursos externos, fortaleciendo la viabilidad y el impacto de las intervenciones.

Finalmente, todas las propuestas incorporan un enfoque de gestión por resultados, con indicadores y metas claras que permiten dar seguimiento, evaluar avances y transparentar el desempeño institucional. En conjunto, estas acciones constituyen una plataforma estratégica orientada a consolidar al INTERAPAS como un organismo moderno, eficiente y sostenible, comprometido con el bienestar y el desarrollo de la Zona Metropolitana.

### 14.5. MATRIZ INTEGRAL DE ACCIONES ESTRÁTÉGICAS.

*DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO*

Cada acción contempla los siguientes elementos: 1) Objetivo General, 2) Objetivos Específicos, 3) Metas (Cuantitativas y Cualitativas) así como 4) Horizonte (corto mediano y largo plazo).

EJE	<b>1. GESTIÓN HÍDRICA SOSTENIBLE Y EFICIENTE</b>					
<b>ACCIONES ESTRÁTÉGICAS</b>						
<b>1.1. Programa Metropolitano de Sectorización Hidráulica y Control de Presiones.</b>						
OBJETIVO GENERAL	1.1.1. Reducir las pérdidas físicas de agua potable mediante la sectorización hidráulica y el control operativo de la red, optimizando el aprovechamiento del recurso hídrico disponible.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.1.1. Implementar distritos de medición y control en zonas prioritarias del sistema. 1.1.1.2. Regulares presiones para disminuir fugas y daños a la infraestructura. 1.1.1.3. Generar información hidráulica confiable para la toma de decisiones técnicas.					
<b>METAS</b>			<b>HORIZONTE</b>			
<b>CUANTITATIVAS</b>		<b>CUALITATIVAS</b>				
1.1.2. Sectorizar 40% de la red prioritaria.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión basada en control y monitoreo permanente.</li> </ul>				
1.1.3. Reducir ANC 10-15%.		Corto-Mediano (1-3 años).				
<b>1.2. Programa Permanente de Cultura del Agua y Gestión de la Demanda.</b>						
OBJETIVO GENERAL	1.2.1. Disminuir la presión sobre las fuentes de abastecimiento mediante el consumo responsable y la corresponsabilidad social en el uso del agua.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.2.1.1. Promover hábitos de uso eficiente del agua en los distintos sectores de usuarios y la población en general. 1.2.1.2. Sensibilizar a la población sobre el valor del recurso hídrico y vincular el ahorro del agua con incentivos y/o comunicación institucional.					
<b>METAS</b>			<b>HORIZONTE</b>			
<b>CUANTITATIVAS</b>		<b>CUALITATIVAS</b>				
1.2.2. Reducir consumo per cápita 5-8%.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo responsable y gestión sustentable del recurso hídrico y monitoreo permanente.</li> </ul>				
1.2.3. Cobertura de comunicación a por lo menos 30% de usuarios.		Mediano (2-3 años).				

EJE	<b>2. FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y EFICIENCIA COMERCIAL</b>
-----	---

ACCIONES ESTRÁTÉGICAS		
<b>2.1. Programa de Modernización Integral de Micromedición</b>		
OBJETIVO GENERAL	2.1.1. Fortalecer los ingresos propios del organismo mediante una medición precisa y confiable del consumo real de los usuarios.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2.1.1.1. Implementar distritos de medición y control en zonas prioritarias del sistema. 2.1.1.2. Regulares presiones para disminuir fugas y daños a la infraestructura. 2.1.1.3. Generar información hidráulica confiable para la toma de decisiones técnicas.	
METAS		HORIZONTE
CUANTITATIVAS		CUALITATIVAS
2.1.2. Sectorizar 40% de la red prioritaria.		• Gestión basada en control y monitoreo permanente.
2.1.3. Reducir ANC 10-15%.		Mediano (2-3 años)
<b>2.2. Reingeniería Comercial y Actualización del Padrón de Usuarios</b>		
OBJETIVO GENERAL	2.2.1. Mejorar la eficiencia recaudatoria y el orden administrativo mediante la regularización y actualización del padrón de usuarios.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2.2.1.1. Identificar y regularizar tomas irregulares. 2.2.1.2. Actualizar información contractual y de consumo de los usuarios. 2.2.1.3. Digitalizar procesos comerciales para mejorar la cobranza.	
METAS		HORIZONTE
CUANTITATIVAS		CUALITATIVAS
2.2.2. Regularizar por lo menos 30% de tomas irregulares		• Fortalecimiento de la gestión comercial pensada en el usuario y efectividad de los procesos de cobro y pago.
2.2.3. Disminución de cartera vencida por lo menos 10%.		Corto-Mediano (1-3 años)

EJE	3. MEJORA CONTINUA DE LA INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
ACCIONES ESTRÁTÉGICAS	
<b>3.1. Programa de Rehabilitación de Infraestructura Crítica.</b>	
OBJETIVO GENERAL	3.1.1. Garantizar la continuidad y calidad del servicio mediante la rehabilitación prioritaria de infraestructura hidráulica crítica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.1.1.1. Reducir fallas recurrentes en puntos críticos del sistema. 3.1.1.2. Incrementar la confiabilidad operativa de la red.

*DOCUMENTO BASE PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO*

	3.1.1.3. Minimizar interrupciones no programadas del servicio.	
	<b>METAS</b>	
	<b>CUANTITATIVAS</b>	<b>CUALITATIVAS</b>
3.1.2. Rehabilitar hasta un 60% de puntos críticos 3.1.3. Reducir fallas de por lo menos 30%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar mayor confiabilidad de la infraestructura hídrica.</li> </ul>
<b>3.2. Programa Institucional de Mantenimiento Preventivo.</b>		
OBJETIVO GENERAL	3.2.1. Reducir costos y fallas mediante un modelo sistemático de mantenimiento preventivo de los activos hidráulicos.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3.2.1.1. Programar intervenciones preventivas en infraestructura clave. 3.2.1.2. Reducir la dependencia del mantenimiento correctivo. 3.2.1.3. Prolongar la vida útil de los activos.	
	<b>METAS</b>	
	<b>CUANTITATIVAS</b>	<b>CUALITATIVAS</b>
3.2.2. Realizar hasta un 50% de intervenciones preventivas. 3.2.3. Reducir costos emergentes 20%.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los esquemas institucionales preventivos.</li> </ul>

EJE	4. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>				
<b>4.1. Sistema Institucional de Control Interno Preventivo.</b>				
OBJETIVO GENERAL	4.1.1. Fortalecer la legalidad y la rendición de cuentas mediante un sistema preventivo de control interno y gestión de riesgos.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4.1.1.1. Identificar riesgos en procesos estratégicos. 4.1.1.2. Prevenir observaciones administrativas recurrentes. 4.1.1.3. Mejorar el cumplimiento normativo institucional.			
	<b>METAS</b>			
	<b>CUANTITATIVAS</b>	<b>CUALITATIVAS</b>		
4.1.2. 100% de procesos cubiertos. 4.1.3. Reducir las observaciones por lo menos un 40%.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de cumplimiento y gobernanza estructural efectiva.</li> </ul>		
<b>4.2. Esquema de fortalecimiento y gestión.</b>				
OBJETIVO GENERAL	4.2.1. Recuperar los niveles de confianza institucional mediante una comunicación abierta y mecanismos de participación social.			
OBJETIVOS	4.2.1.1. Impulsar la cultura de rendición de cuentas.			

ESPECÍFICOS	4.2.1.2. Generar esquemas para involucrar a los usuarios en el cuidado del agua y mejoramiento de los servicios. 4.2.1.3. Fortalecer la legitimidad institucional de las temáticas importantes de interés. 4.2.1.4.	
	<b>METAS</b>	<b>HORIZONTE</b>
	<b>CUANTITATIVAS</b>	<b>CUALITATIVAS</b>
4.2.2. Realizar por lo menos 2 ejercicios participativos anuales. 4.2.3. Mejorar la percepción y opinión pública por lo menos un 20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación y cercanía en los temas relevantes y presencia institucional que fortalezcan los servicios y atención.</li> </ul>	Permanente

EJE	<b>5. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL HUMANO</b>			
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>				
<b>5.1. Programa de Profesionalización y Capacitación Continua</b>				
OBJETIVO GENERAL	5.1.1. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas del personal del organismo.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5.1.1.1. Capacitar al personal en áreas estratégicas. 5.1.1.2. Mejorar el desempeño institucional. 5.1.1.3. Profesionalizar la función pública del organismo.			
	<b>METAS</b>	<b>HORIZONTE</b>		
	<b>CUANTITATIVAS</b>	<b>CUALITATIVAS</b>		
5.1.2. Lograr un incremento de hasta 40 hrs al año por persona capacitadas. 5.1.3. Aumentar las capacidades y habilidades profesionales del personal al 100% de las áreas de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura de mejora y desarrollo profesional</li> </ul>	Mediano (2-3 años)		
<b>5.2. Sistema de Planeación, Evaluación y Gestión por Resultados</b>				
OBJETIVO GENERAL	5.2.1. Consolidar una cultura institucional basada en resultados y evidencia.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5.2.1.1. Evaluar el desempeño de todas las áreas. 5.2.1.2. Alinear la operación con los objetivos estratégicos. 5.2.1.3. Mejorar la toma de decisiones institucionales.			
	<b>METAS</b>	<b>HORIZONTE</b>		

CUANTITATIVAS	CUALITATIVAS	
5.2.2. Lograr un 100% de áreas y personal evaluado.	• Procesos dinámicos y efectivos en la rendición de cuentas y alto desempeño y rendimiento.	Permanente
5.2.3. Tener un nivel superior al 80% de metas institucionales cumplidas.		

## 15. INDICADORES ESTRÁTÉGICOS

Página 72 de 74

### 15.1. Marco Referencial.

La gestión moderna de los servicios de agua potable y saneamiento exige una transición de modelos puramente operativos a modelos de gestión basados en resultados y evidencia. Este diseño de indicadores estratégicos busca integrar las metas cuantitativas y cualitativas de la planificación estratégica con las variables técnicas, comerciales y administrativas, permitiendo un monitoreo permanente del impacto de cada acción en el corto, mediano y largo plazo.

### 15.2. Importancia de los indicadores estratégicos.

Los indicadores son una herramienta de control directivo que traduce la visión institucional en métricas específicas. Consiste en un catálogo estructurado de 30 indicadores (3 por cada una de las 10 acciones estratégicas) que permiten evaluar:

- **Eficiencia operativa.** Mediante la reducción de pérdidas físicas y la continuidad del servicio.
- **Salud financiera.** A través de la micromedición y la eficiencia de cobranza.
- **Desempeño administrativo.** Mediante el control interno y la profesionalización del capital humano.

Cada indicador está diseñado para ser alimentado por datos generados en áreas clave como Comercialización, Operación y Mantenimiento, y Administración y Finanzas. La implementación de este sistema de indicadores se justifica por las siguientes necesidades estratégicas:

- **Optimización del Recursos:** Es imperativo reducir el Agua No Contabilizada para garantizar la sostenibilidad hídrica.
- **Sostenibilidad Financiera:** El fortalecimiento de los ingresos propios depende de una medición precisa (micromedición) y de la reducción de la cartera vencida.
- **Confiabilidad del Servicio:** La rehabilitación de los puntos críticos y la aplicación de mantenimiento preventivo son esenciales para minimizar fallas y reducir costos emergentes.

- **Legitimidad y Transparencia:** La rendición de cuentas y la participación ciudadana son fundamentales para mejorar la percepción pública en un 20% y asegurar una cultura de cumplimiento.
- **Alto Desempeño:** Mediante la evaluación constante a las actividades del personal y a las áreas se puede alcanzar un cumplimiento de metas eficaz.

### 15.3. Tabla de Indicadores Estratégicos.